

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 64 Sábado 15 de marzo de 2014 Sec. V-B. Pág. 12125

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

9381 Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Technolabor AC, S.A.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Technolabor AC, S.A., domiciliada en la calle La Granja, 82, polígono industrial de Alcobendas, 28108 Alcobendas (Madrid), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve revocar la autorización como laboratorio titular de autorización de comercialización de medicamentos a la empresa Technolabor AC, S.A. El texto completo puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 91 822 52 01, fax: +34 91 822 52 43, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 7 de marzo de 2014.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A140011143-1